

TRIECK S.A.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2018.

Señora
VICTORIA YOUREE VALDEZ
Ciudad.

102 830-1105

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinario de Accionista de la compañía **TRIECK S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la empresa.

El tiempo de duración de desempeño del cargo indicado es de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted reemplazara en sus funciones a la señora, Victoria Youree Valdez cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Julio del 2011.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón de Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano, el 23 de Septiembre del 2005, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Septiembre del 2005.

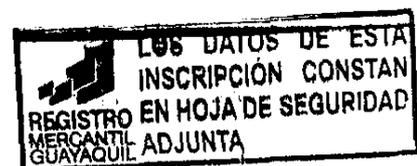
Atentamente


ANA CRISTINA DELGADILLO INDARTE
Secretario AD-Hoc de la Junta

RAZON: Yo, Victoria Youree Valdez, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y portador de la cedula de ciudadanía número 0910745512, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 26 de Febrero de 2018.


VICTORIA YOUREE VALDEZ



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.086
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:11:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRIECK S.A.**, a favor de **VICTORIA YOUREE VALDEZ**, de fojas **10.970 a 10.973**, Registro de Nombramientos número **3.139**.

ORDEN: 11086




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0299110

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2018

RECIBIDO

11:30

700